

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Título de la ponencia:

ACCIONES COLECTIVAS CONFLICTIVAS POR LA (IN)SEGURIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre y apellidos de la autora:

- María de Jesús López Salazar

Correo electrónico:

- undrin9@yahoo.com.mx

Institución de pertenencia:

- Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Eje temático:

- Movimientos Sociales, Actores Sociales y Ciudadanía

Resumen:

La intención de esta ponencia es señalar algunas de las características de las acciones colectivas conflictivas en torno de la seguridad urbana en la Ciudad de México. El análisis del conflicto por la seguridad urbana puede llevarse a cabo tanto en los procesos de su transformación en un servicio público –o privado–, como en sus rasgos inmateriales, no físicos, que la transforman en un bien económico o en un bien de identidad colectiva.

De este modo, en el análisis de los conflictos por la seguridad urbana pueden ubicarse procesos de búsqueda de identidad colectiva; asimismo, liderazgos, ideologías y asuntos políticos, que, en suma, pueden estar –y esto es lo que la autora de este texto sostiene– estructurando procesos de cambio político en o con la transformación del régimen político mexicano contemporáneo durante 2018, sobre todo por lo que a la capital mexicana respecta.

Para entender la dimensión socio-espacial del conflicto en la Ciudad de México se destacan la génesis y las características de las acciones colectivas conflictivas por la inseguridad urbana. Lo que de este trabajo se desarrolla a continuación se divide en tres apartados. Primero, se realiza un bosquejo acerca del desarrollo sobre el pensamiento de los movimientos sociales. Segundo, se muestran las características de las acciones colectivas conflictivas en la Ciudad de México, ensayándose –a la par– una reflexión acerca de la noción de gobernabilidad mediante la contestación social, o, en otras palabras, cómo las acciones colectivas conflictivas critican la gestión acerca de la seguridad urbana. Por último, se desarrolla un amplio debate respecto de los elementos empíricos sobre la noción de fragmentación política a la que da paso las acciones colectivas conflictivas.

ACCIONES COLECTIVAS CONFLICTIVAS POR LA (IN)SEGURIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

María de Jesús López Salazar*

Introducción

La intención de este texto es señalar algunas de las características de las acciones colectivas conflictivas¹ en torno de la seguridad urbana en la Ciudad de México. El análisis del conflicto por la seguridad urbana puede llevarse a cabo tanto en los procesos de su transformación en un servicio público –o privado–, como en sus rasgos inmateriales, no físicos, que la transforman en un bien económico o en un bien de identidad colectiva.

De este modo, en el análisis de los conflictos por la seguridad urbana pueden ubicarse procesos de búsqueda de identidad colectiva; asimismo, liderazgos, ideologías y asuntos políticos, que, en suma, pueden estar –y esto es lo que quien aquí escribe sostiene– estructurando procesos de cambio político en o con la transformación del régimen político mexicano contemporáneo durante 2018, sobre todo por lo que a la capital mexicana respecta.

Para entender la dimensión socio-espacial del conflicto en la Ciudad de México se destacan la génesis y las características de las acciones colectivas conflictivas por la inseguridad urbana. Lo que de este trabajo se desarrolla a continuación se divide en cuatro apartados. Primero, se realiza un bosquejo acerca del desarrollo sobre el pensamiento de los movimientos sociales.

* Doctoranda en el Posgrado en Estudios de la Ciudad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Licenciada en Ciencia Política y Administración Urbana por la UACM. Correo electrónico: undrin9@yahoo.com.mx

¹ Mientras la acción colectiva es, siguiendo a Alberto Melucci (1995:44), «el resultado de propósitos, recursos y límites, como una orientación intencional construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y limitaciones»; para que dicha acción colectiva sea calificada de conflictiva es necesario, de acuerdo con Guy Bajoit y Julien Vanhulst (1995:26) «construir un “Nosotros” (una identidad común orgullosa y solidaria) que entra en conflicto contra un “Ellos” (adversario accesible, responsable de la privación sufrida por el Nosotros), en nombre de un “Bien colectivo” (un proyecto alternativo general traducible en reivindicaciones concretas y realistas)». Para el caso del texto de Melucci la traducción es de la que aquí escribe, el texto original en inglés dice: «collective action as the result of purposes, resources, and limits, as a purposive orientation constructed by means of social relationships within a system of opportunities and constraints». Las comillas y los paréntesis son del texto original. A partir de este momento cualquier agregado a las citas de este texto son de los trabajos consultados, salvo que se indique lo contrario.

Segundo, se muestran las características de las acciones colectivas conflictivas en la Ciudad de México, ensayándose –a la par– una reflexión acerca de la noción de gobernabilidad mediante la contestación social, o en otras palabras, cómo las acciones colectivas conflictivas critican la gestión acerca de la seguridad urbana. Por último, se desarrolla un amplio debate respecto de los elementos empíricos sobre la noción de fragmentación política a la que da paso las acciones colectivas conflictivas.

1. Fases del desarrollo teórico acerca de los movimientos sociales

Realizar un bosquejo acerca del desarrollo sobre el pensamiento de los movimientos sociales implica reconocer en dicho desarrollo la identificación de, a grandes rasgos, cuatro fases.² En la primera fase, las investigaciones respecto a los movimientos sociales se relacionan, primordialmente, con el movimiento obrero, asignándole «una posición central en la modernidad» (Ibarra, 2001:46). La teoría de la privación relativa es una de las más representativas de esta época, marcada por una importante limitación en sus explicaciones, pues éstas reducían los fenómenos sociales a «casos de irracionalidad producida por sugestión y contagio a partir de la exacerbación de los sentimientos (Le Bon, 1895) que, a pesar de su heterogeneidad, las masas compartían y potenciaban (Ortega y Gasset, 1930), y que producían una disposición a actuar fuera de las normas y reglas» (Retamozo, 2010:235).

La segunda fase dio comienzo con las movilizaciones sociales de 1968. En ésta se identifican las contribuciones de la escuela norteamericana y la escuela europea sobre los movimientos sociales. La primera pone el acento principalmente en el tema de la racionalidad de la estrategia, se interesa en explicar la racionalidad de la acción colectiva en su modalidad de movimiento social suponiendo «la existencia de individuos que persiguen sus propios intereses y que se encuentran con problemas para la acción colectiva, porque necesitan de un bien que no pueden suministrarse solos» (Retamozo, 2010:236), y sus argumentos representativos provienen de la teoría de la

² Se prefiere optar por el término de fase, en lugar del de etapa, al considerar que la etapa refiere a un estado fijo, mientras que la fase implica el reconocimiento de un estado que está en proceso de cambio.

movilización de recursos, «que pone el acento en los componentes racionales y estratégicos de fenómenos considerados por los anteriores paradigmas como irracionales» (Retamozo, 2010:237). La segunda pone el acento en el problema de la construcción de la identidad colectiva, se define a partir del denominado paradigma de los nuevos movimientos sociales y construye sus «análisis sobre las orientaciones de los grupos a través de sus acciones para obtener autonomía, reconocimiento y afianzar un proceso identitario en sociedades complejas» (Retamozo, 2010:237). Es importante señalar que, de acuerdo con Alberto Melucci, la identidad colectiva es un proceso de *construcción* de un sistema de acción. «La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida producida por varios individuos (o grupos a un nivel más complejo) y se refiere a las orientaciones de acción y al campo de oportunidades y limitaciones en el que la acción se lleva a cabo» (Melucci, 1995:44).³

La tercera fase sobre los movimientos sociales puede situarse a finales de la década de 1980, y se caracteriza por la integración entre las interpretaciones de las dos escuelas, pues como señala Gerardo L. Munck (1995:17): «Aunque estas dos escuelas, a partir de las nociones de estrategia e identidad, respectivamente, se han desarrollado en gran parte como si fuesen enfoques rivales, es posible verlas como contribuciones parciales y complementarias a la teorización de un mismo fenómeno». Esta fase teórica es coincidente con el aumento y la diversidad de movimientos sociales, lo que contribuye en la construcción de nuevas metodologías para estudiar movimientos sociales de protesta que «se ubican en la periferia del sistema político y son encargados de transmitir (“irritando” o “buscando resonancia”) preocupaciones para que sea el sistema político el que las resuelva» (Retamozo, 2010:247).

La cuarta y última fase se corresponde con las aportaciones planteadas en los últimos años, entre las cuales se reconoce que los movimientos sociales no sólo son locales y globales, sino que están en el ciberespacio, otorgándosele una gran importancia a las tecnologías de la comunicación y la información,

³ La versión en inglés dice: «Collective identity is an interactive and shared definition produced by several individuals (or groups at a more complex level) and concerned with the orientations of action and the field of opportunities and constraints in which the action takes place». La traducción es de la autora.

pues a partir de éstas los movimientos sociales tienen la capacidad de que «todos, al mismo tiempo, puedan ser portadores de los mismos conocimientos sobre lo que se puede hacer en una ciudad, y en este sentido tienen una gran potencialidad que no habían tenido en el pasado» (Manuel Castells *cit. por* Ziccardi, 2018: ponencia magistral). Esta fase se enmarca dentro del contexto de la globalización y la discusión acerca de los procesos de institucionalización y normalización tanto de los movimientos sociales como de las propuestas teóricas.⁴

El problema de las ciencias sociales para estudiar a los movimientos sociales que surgieron entre las décadas de 1960 y 1970 tuvo su origen, en buena parte, debido a las tradiciones teóricas predominantes hasta la misma década de 1960. Las teorías clásicas fueron insuficientes y no atendían ni a los nuevos agentes sociales ni al nuevo contexto histórico. Ciertos autores han advertido que, después de la Primera Guerra Mundial, ya se habían constituido otras formas de acciones colectivas de protesta social que requerían la ampliación conceptual de movimiento social (Mees, 1997:219-253).

Asimismo, varios investigadores formaron parte de tales movimientos, lo que generó un cambio de actitud y que la acción colectiva fuera valorada (Pérez, 1994:63), así como una férrea crítica hacia las posturas teóricas de antes, entre otras cuestiones porque evaluaban a quienes participaban en movimientos sociales como irracionales y desviados (v. Tejerina, 1998:111-138). Es importante decir que los estudios acerca de los movimientos sociales se llevaron a cabo en inicio teniendo como contexto la industrialización y

⁴ Esta fase también se inscribe en la pregunta que Eduardo Nivón formulara recientemente: «El asunto está en pensar, ¿cuánta diversidad soportamos? Piensen ustedes que en su casa vive un familiar, o un hijo, o un sobrino, que le gustan los animales, y aceptan tener un animal, y después, como le gustan, aceptan tener la pareja, y después, como le gusta, aceptan tener ahora un perro, y luego viene el hámster, y luego el erizo, y luego las tortugas... ¿cuánta diversidad?, ¿cuánto amor a las mascotas se puede soportar en casa? Una cosa es, digamos, desarrollarnos, aceptar la vida natural y los animalitos, y otra es decir que nuestra casa se convierta en un espacio para los animales, y lo que esto implica: olores, suciedad y todas estas cuestiones. La diversidad es un poco esto. (...) ¿Hasta dónde podemos gestionar lo diverso? Porque la diversidad, sin duda, es enriquecimiento, pero es un problema» (Nivón, 2018: mesa de diálogo). Un caso que ejemplifica la pregunta de Nivón es, por lo que corresponde a los movimientos sociales, el denominado movimiento pro-pedofilia, relacionado al feminismo radical, el cual ha «llegado a promover el incesto y la pedofilia, como parte de una lucha política e ideológica por imponernos formas de sexualidad degradantes» (Márquez y Laje, 2016:83).

construcción nacional durante el siglo decimonoveno de la era común, siendo en este contexto sociocultural que se elaboró el análisis respecto de los conflictos sociales, dentro del cual se comenzaron a diferenciarse las corrientes teóricas norteamericana y europea. Según Joe Foweraker (1995:9):

Ambos conjuntos de teorías surgieron como una reacción consciente en contra de los anteriores modelos del análisis científico-social: la nueva teoría del movimiento social nació del desencanto con una versión altamente academicista y estructural del marxismo; y la teoría de la movilización de recursos rechazó claramente el reduccionismo psicológico de teorías anteriores sobre la acción colectiva en los Estados Unidos. Además, ambos conjuntos de teorías surgieron en respuesta al aumento de la actividad de los movimientos sociales durante la década de 1960: el movimiento por los derechos civiles, el movimiento de las mujeres y el movimiento en contra de la guerra en los Estados Unidos; el movimiento estudiantil, el movimiento por la paz, el movimiento antinuclear y los inicios del movimiento verde en Europa.⁵

En definitiva, la escuela europea sobre los movimientos sociales, a partir del predominio del pensamiento marxista, enfatizó las características estructurales de las clases sociales; en tanto que la escuela norteamericana sobre los movimientos sociales se interesó en su origen, maneras de movilización y formas de organización.

2. Características de las acciones colectivas conflictivas acerca de la inseguridad urbana en la Ciudad de México

Las controversias por el otorgamiento de la seguridad urbana⁶ pueden asociarse igualmente con una caída de la participación ciudadana en áreas que carecen de elementos para proporcionar certidumbre urbana,⁷ que en

⁵ La traducción es de la autora. La versión en inglés dice: «Both sets of theory emerged in self-conscious reaction to previous models of social scientific analysis: new social movement theory was born of disenchantment with a highly academic and structural version of Marxism; and resource mobilization theory clearly rejected the psychological reductionism of prior theories of collective action in the United States. In addition, both sets of theory emerged in response to the upsurge of social movement activity in the 1960s: the civil rights movement, the women's movement and the anti-war movement in the United States; the student movement, the peace movement, the antinuclear movement and the beginnings of the green movement Europe».

⁶ La seguridad urbana se entiende como aquellas intervenciones –sobre todo estatales y estatales– que garantizan la libertad y evitan agresiones entre las personas y en contra de sus bienes privados y los bienes públicos, así como el uso en contra de la ciudad, su equipo y los espacios públicos por sus residentes o visitantes a la ciudad (v. United Nations Human Settlement Programme, UN-HABITAT, 2007:3).

⁷ La certidumbre urbana se entiende como «la capacidad de prever, anticipar, en suma, imaginar, formas de existencia y eventos» (Nieto Calleja, 2014:39).

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

ocasiones generan un tipo de prácticas informales. De esta forma, lo que parece una estrategia política en torno al otorgamiento de la seguridad urbana puede entenderse en otros dos diferentes sentidos.

Primero, se prioriza el otorgamiento de seguridad urbana en la *ciudad central* de la Ciudad de México. Esto puede relacionarse con el crecimiento electoral que ha registrado la votación por los partidos de izquierda durante los últimos años en dicha área. Segundo, se llevan a cabo acciones paliativas en las áreas con un otorgamiento de seguridad urbana deficiente, con el objetivo de construir redes clientelares. Se trata de una disputa entre actores sociales con intereses concretos y que parecen omitir la realización de un diagnóstico sobre las necesidades de la población. En otras palabras, se atiende con más elementos de seguridad urbana y con el mejoramiento de la infraestructura urbana, como mecanismos para promover clientelas políticas.

Empero, posiblemente la acción que articula la práctica informal con un resultado político puede encontrarse en una tercera medida paliativa: el mayor número de detenciones de delincuentes en la zona oriente de la Ciudad de México, específicamente en Iztapalapa. «La delegación Iztapalapa, que cuenta con una población aproximada de 1.8 millones de personas, en promedio, detiene a tres delincuentes por día. La jefa delegacional, Dione Anguiano, destacó que Iztapalapa es la demarcación que ha realizado más remisiones y detenciones en los últimos ocho meses» (Hernández, 2018: periódico en línea).

De esta manera, parece un sarcasmo verificar que, si el predominio de los partidos de izquierda se vincula con los problemas de seguridad urbana que se producen en la Alcaldía, la relación existente manifiesta que entre mayor es el problema de la seguridad urbana en Iztapalapa, posiblemente mayor será el voto por los partidos de izquierda. Entonces habrá que cuestionarse, ¿por qué a pesar de que el gobierno local no ha instituido un otorgamiento equilibrado en la Ciudad de México –lo cual ha beneficiado mayormente a la zona poniente de la capital mexicana y ha afectado a la zona oriente–, la población con mayor vulnerabilidad urbana –en cuanto a seguridad urbana se refiere– mantiene su apoyo al partido en el poder?

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Lo anterior conduce a atender las controversias por la seguridad urbana y, en este sentido, destacar los aspectos sociales de la acción colectiva conflictiva por la misma seguridad urbana en la Ciudad de México. Es evidente que aunque la explosión demográfica es un vector relevante del análisis para explicarla, un análisis como el que aquí se persigue tiene que ir más allá de las fronteras de lo social, lo económico y, por supuesto, de la política y de lo político, para arribar a una observación con características interdisciplinarias que posibilite comprender que «no basta para explicar lo social con lo social, es insuficiente, hay muchos fenómenos, hay muchas realidades en lo social, que no se explican por lo social únicamente, [es decir] de qué manera lo no humano, los objetos, las cosas, la naturaleza, los mitos, las normas, las leyes, importan para explicar lo social» (Lezama, 2014: video).

Actualmente el territorio metropolitano se divide y se polariza, lo que permite pensar que la Ciudad de México vive novedosos contenidos sociales y distintas articulaciones políticas. La hegemonía convencional no únicamente se encuentra en controversia, sino que se transforma –por lo menos– en cada proceso electoral –a partir de coyunturas concretas– como resultante de las disputas por el espacio político de actores sociales y políticos, tanto nacionales como locales. ¿Pueden tales movilizaciones sociales por la seguridad urbana cuestionar la legitimidad –en el sentido de la gobernabilidad del conflicto– de un régimen político?

Se puede advertir que, siguiendo el resultado de conflictos producidos en los últimos tiempos por una nueva gestión pública, se identifican características de una crisis en las decisiones políticas subrayando las respuestas de los actores sociales que mediante diferentes tipos de acción colectiva contestan tal modo de gestión. En esta sección el análisis de dicho conflicto en la decisión abarca concretamente las respuestas de los actores sociales metropolitanos ante las decisiones con relación a las condiciones de la seguridad urbana, en particular, por ejemplo:

Los delincuentes invaden calles y colonias de la Ciudad de México y roban, asaltan y piden “cooperación” a vecinos. Los afectados, hartos, y con la percepción de que la inseguridad rebasó a la policía, se unen para amenazar a los delincuentes que entren a sus calles. Su método:

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

pancartas. Las mantas son por lo regular rojas y amarillas. Se colocan en lo alto para que sean visibles y están detenidas desde ventanas de casas o postes (Ahedo, 2018: periódico en línea).

Sin embargo, un repertorio que abarque la totalidad de los conflictos resulta imposible de ser construido teniendo en cuenta la diversidad de variantes y el limitado acceso a la información de este tipo. Por lo tanto, es pertinente concentrarse en sus manifestaciones hasta cierto punto más actuales.

Ejemplificando lo anterior, es posible adelantar que las manifestaciones de tales contestaciones sociales son innumerables y difíciles de clasificar. En diferentes investigaciones se hace referencia únicamente a aquellas ocurridas principalmente en la Ciudad de México, posiblemente por su carácter relativamente reciente (Alvarado, 2004; Giglia, 2002; Vega, 2009).

En sentido general, la población capitalina demanda seguridad urbana como expresión de un proyecto de vida (“¿Por qué, por qué nos asesinan, si somos la esperanza de América Latina?”); en sentido personal, las acciones colectivas conflictivas demandan el servicio como un elemento básico de la vida urbana (“¡Señor, señora, no sea indiferente, se matan estudiantes en la cara de la gente!”).

Tales conflictos articulan sentidos de la vida urbana en, por lo menos, tres maneras: a) proporcionan un *sentido cultural* –la ciudad como símbolo de protección–, b) articulan un *sentido social* –la seguridad urbana posibilita mejorar la vida urbana en cuanto al disfrute de los espacios públicos– y c) configuran un *sentido político* –el gobierno *debe* procurarla a sus habitantes–. Estos tres sentidos de la vida urbana definen *las representaciones sociales de lo político de la seguridad urbana*.

De acuerdo con diferentes investigadores, durante las últimas décadas las acciones colectivas conflictivas metropolitanas se relacionaron, por una parte, con un amplio movimiento social que dibujó en gran medida las principales rupturas de la escena política durante los últimos años. Por otro lado, al estudiar estas rupturas se pueden encontrar explicaciones vinculadas con la explosión demográfica –sobre todo, demandas de servicios–, con la apertura del sistema político mexicano y la consolidación democrática, entre otros (cf. Iracheta y Villar, 1998).

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Desde esta mirada, el surgimiento de nuevos actores metropolitanos se encuentra asociado igualmente con resistencias a un modelo de ciudad neoliberal, «contexto en el que se enfatizan las violencias y desigualdades que cruzan la condición de género y juventud expresando formas erosionadas de ciudadanía y el debilitamiento de los derechos» (Ramírez,2018:4). Dichas resistencias se han expresado por medio de movilizaciones que se hicieron de la empatía de los sectores de clase media del país. En cierta medida, esto se explica por el interés de los mass media que han visualizado en tales protestas a grupos que habitaban en decadentes condiciones de exclusión social, desde mucho tiempo atrás, tal como advirtieron ya otros investigadores (Lomnitz, 1975).

La anterior relación entre los procesos de legitimación social puede hallarse en las demandas de participación ciudadana, que se aprecian en la sociedad civil mexicana –sobre todo, la capitalina– durante los últimos años y, a la que diversos investigadores hacen referencia (Álvarez, 2006; Encinas, 1994).

Así pues, el rasgo de resistencia de las acciones colectivas conflictivas –en cuanto crítica a una legitimidad política predominante–, ha sido estratégico en momentos de crisis y en el desarrollo de nuevas clases de conflictos. De manera general, tales resistencias se manifestaron en el declive progresivo de los mecanismos de legitimación política de los gobiernos metropolitanos (Gabriela Rodríguez Ramírez *cit. en* Falú, 2018: ponencia magistral).⁸

Habrá que cuestionarse, ¿cuáles son estos mecanismos de legitimación? Esta articulación entre acciones colectivas conflictivas y críticas a la legitimidad predominante puede encontrarse igualmente en los apoyos políticos que se otorgaron a las demandas por la inseguridad urbana. Los apoyos emanaron de los diferentes actores –políticos y sociales– que han tenido, de manera general,

⁸ De este modo, no es gratuito que la investigadora y política mexicana Gabriela Rodríguez Ramírez, quien dentro de poco será la titular de la nueva Secretaría para la Autonomía de las Mujeres de la Ciudad de México, expresara: “Es una oportunidad muy grande cuando uno tiene una responsabilidad como hacer de esta ciudad una ciudad segura para las mujeres excluidas, escuchar a las teóricas del tema, porque todo son ideas para lo que uno tiene que retomar en este momento de transición en que estamos en la Ciudad de México, de un antiguo régimen a uno en que muchos nos proponemos cambiar las cosas, entre más se mete uno al tema, pues dice, digo, a tema de cómo están las cosas, lo que se siente es que hay que cambiar todo, que las cosas están muy mal, y que, por dónde empezar” (Gabriela Rodríguez Ramírez *cit. en* Falú, 2018: ponencia magistral).

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

una férrea tradición de lucha política en México, primordialmente la izquierda aglutinada –o no–, en un primer momento, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y, posteriormente, en el partido político MORENA.

Si antaño la asociación de dichas movilizaciones con el partido hegemónico –Partido Revolucionario Institucional (PRI) – era de corte corporativo, ahora los partidos políticos de manera general tenían que reconocer las características orgánicas de los grupos sociales, que de diversos modos transformaron el sentido de los viejos movimientos sociales en México. Por eso se les denomina aquí acciones colectivas conflictivas para diferenciarlos de los clásicos y nuevos movimientos sociales. De acuerdo con este estudio, en contraposición a los clásicos movimientos sociales, estas nuevas acciones colectivas conflictivas se distinguen por tres elementos, que demuestran un sentido multifacético. Primero, su posicionamiento independiente, en tanto que se ubicaban fuera del espectro de influencia del corporativismo, o en otras palabras, no es parte de sindicatos o grupos corporativos campesinos del PRI, o se ligan de manera directa con otras organizaciones partidistas, y si esa articulación se manifiesta, lo hace sin subordinarse completamente. Otra opción es que, por su rasgo minoritario, tuvieron apoyos únicamente de la oposición partidista. Segundo, sus integrantes no forman parte de una única clase o estrato social, dado que representan, generalmente, a una sociedad civil que ha perseguido constantemente desprenderse del paternalismo del antiguo régimen en sus modalidades de clientelismo y corporativismo. Tercero, su identidad histórica, colectiva o de territorio, es de coyuntura y no necesariamente de larga data como antes, cuando los grupos que, con el propósito de asegurar su continuación en el escenario político, se sujetaban a los mecanismos de control del aparato corporativista.

El examen realizado hasta el momento posibilita proponer que en las últimas décadas las organizaciones se radicalizan, las demandas poseen un hilo conector difuso con los comicios electorales, y con la asignación de nuevas autoridades. En otras palabras, se trata de una clase de conflicto social que va más allá de su espacio natural para ubicarse en otro de la agenda institucional de la política pública. Con respecto a ello, no se considera factible que en el

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

corto plazo estas acciones colectivas conflictivas muestren un descenso, por el contrario, el problema se profundizará tanto como el miedo urbano, que vaticinan los especialistas para las próximas décadas (cf. Nivón, 2018: mesa de diálogo).

Desde esta mirada, la conflictiva social, derivada de las acciones colectivas conflictivas por la inseguridad urbana, se vincula con otras problemáticas, tales, como una profunda fragmentación política –inscrita aquí a la complejidad de origen partidario que expresan los gobiernos de la metrópoli–. En este sentido, cabe cuestionarse si estos grupos sociales han ido más allá de las prácticas clientelares o corporativas del antiguo régimen político. Para poder señalar un cambio en las maneras de protestar, hay que buscar un cambio en la naturaleza contestataria de las acciones colectivas conflictivas por la inseguridad urbana. Aspecto que se procura responder a continuación.

Así, la gestión por la seguridad urbana cambia conforme a los matices y ritmos de los cambios políticos del país. Sin embargo, ¿cómo sucede esta articulación política entre las acciones colectivas conflictivas y los fenómenos de cambio de régimen nacional? Si se acude al argumento acerca del proceso de desmantelamiento del Estado de Bienestar en pro del denominado Estado neoliberal, puede advertirse que la incapacidad institucional en la gestión por la seguridad urbana produce problemas tales como una dotación insuficiente de elementos para proporcionarla o una cobertura no ideal del servicio de seguridad urbana. Esto es hasta cierto punto fácil de reconocer en la metrópolis.

Un primer ejemplo son los conflictos sociales derivados de la incapacidad para asegurar el *derecho a la seguridad urbana y a la protección civil*, consagrado en el inciso A del Artículo 14. Ciudad segura de la Constitución Política de la Ciudad de México. En ciertas áreas testigo de la metrópolis (Duhau y Giglia: 2008) existen espacios socio-territoriales de mayor inseguridad urbana que son coincidentes con zonas de mayor densidad poblacional o con población de bajos ingresos, aunque es necesario precisar que, si bien «la pobreza y la delincuencia tienen ciertas ligas, [...] ser pobre no es sinónimo de delincuente, aunque la falta de oportunidades puede dar paso a ello» (Schutte, 2014: periódico en línea).

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Un segundo ejemplo son los conflictos ocasionados por la incapacidad gubernamental para aumentar la cobertura de la seguridad urbana. Es posible pensar que con la persistencia de la incapacidad gubernamental para garantizar mayor cobertura, las autoridades de la Ciudad de México enfrentan a masas urbanas desesperadas por la falta de seguridad urbana y de estrategias a largo plazo en el plano metropolitano. Esta observación ha sido validada mediante aquella situación en la cual: «Al menos 400 estudiantes, profesores y empleados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) marcharon este jueves [8 de noviembre de 2018] a la alcaldía de Iztapalapa para protestar por el asesinato de César Ramírez Méndez, estudiante del plantel San Lorenzo Tezonco» (Proceso, 2018: periódico en línea). Esta acción colectiva conflictiva es producto de decisiones del gobierno local de la Ciudad de México –autoridades de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia–, consideradas equivocadas respecto al tratamiento sobre la inseguridad urbana en la metrópolis, pues como señala Serra Bustamante:

Desde hace meses hemos insistido a las autoridades delegaciones [sic] y capitalinas que el entorno de nuestro plantel es inseguro. Y aunque ha habido diversas reuniones para señalar esta problemática, [...] la realidad es que no ha habido una atención cabal ni un diseño estratégico de seguridad que nos garantice la prevención y acción contra la delincuencia por parte de las instancias que están para eso precisamente (Serra Bustamante, 2018: comunicado).

Desde esta perspectiva hay que enfatizar en las raíces sociales y políticas que los universitarios evocan entre un problema social por la seguridad urbana, con los usos políticos que vinculan estos grupos con la representación social nacional –el éxito mediático de ciertos movimientos estudiantiles universitarios, como el movimiento YoSoy132– (v. Arteaga Botello y Arzuaga Magnoni, 2014). Es decir, se trata de un caso de gestión estadual que afecta a una comunidad local y que puede devenir en un caso nacional, entre otras razones, por la evocación de una representación social de resistencia universitaria. De acuerdo con esto, dichas acciones colectivas conflictivas muestran una tendencia que está en proceso de radicalizarse (Amayo, 2018; Luna, 2018; Dávila, 2018).

En definitiva, los modos acerca de la gobernabilidad del conflicto examinados en este texto, a partir de la contestación de las acciones colectivas

conflictivas por la gestión de la seguridad urbana en la metrópolis de la Ciudad de México, se encuentran sometidos, situados y apuntalados por los cambios del régimen político, aunque hasta el momento tal característica no es del todo evidente para otros investigadores.

Es decir, esta idea de comprender al régimen político mexicano resulta relativamente asequible con los ejemplos mencionados, en otras palabras, la incapacidad institucional para garantizar una dotación suficiente de elementos para proporcionar seguridad urbana y la incapacidad política para llevar a cabo una cobertura ideal del servicio de seguridad urbana; empero, es necesario profundizar. Por ejemplo, investigadores como Dominique Lorrain afirman que la idea acerca de *reglas no escritas* o de *instituciones invisibles*, es útil para abordar aquello que, para este caso, puede servir para entender un poco más la gobernabilidad del conflicto por la seguridad urbana: «No todo pasa por las instituciones políticas, electas, democráticas y conocidas. Es necesario tener en cuenta la acción de las instituciones invisibles (reglas y grandes sistemas técnicos) que enmarcan el espacio y enmarcan a los actores» (Lorrain, 2003).⁹

La anterior idea de instituciones invisibles puede equipararse, en esta investigación, con el papel asignado a la fragmentación política. Aspecto que es atendido a continuación.

3. ¿Fragmentación política o fractura social?

Centrarse en la conflictividad social por la seguridad urbana posibilita llamar la atención acerca de elementos para el estudio de la geopolítica del conflicto por la seguridad urbana. En otras palabras, las acciones sociales conflictivas que disputan desde tiempo atrás su lugar y manera de expresión tienen, luego de las reformas institucionales de los años noventa del siglo XX, una nueva coyuntura histórica, que puede ubicarse en el estudio de la denominada *fragmentación política*. Pero antes, es necesario identificar algunas cuestiones de contexto. Si la metrópolis de la Ciudad de México era la proyección de un sistema político autoritario (Davis, 1999), por lo tanto, el abandono institucional al que estuvo

⁹ La traducción es de la autora. La versión en francés dice: «Tout ne passe pas par l'action des institutions politiques, élues, démocratiques et connues. Il faut prendre en compte l'action des institutions invisibles (règles et grands systèmes techniques) qui cadrent l'espace et encadrent les acteurs».

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

supeditada puede explicar del mismo modo gran parte de los conflictos contemporáneos. En este sentido, tal abandono respecto a su gestión estratégica –mismo que aquí se examina en sus manifestaciones meramente recientes–, es generador de conflictos. Aunado a esto, puede indicarse la atracción poblacional que experimentó la metrópolis respecto de otras regiones de México, como las deficiencias de la planeación estratégica que se han vuelto evidentes a lo largo de los años. A continuación se abordan estas dos cuestiones.

Primero, la atracción poblacional que la metrópolis de la Ciudad de México experimentó sobre el resto de las entidades federativas provocó un deterioro de la calidad de vida y, junto con esto, un estallido conflictivo. Es aquí donde puede apreciarse la existencia de una relación estructural con el declive de una hegemonía política, presente durante buena parte del siglo XX. En un primer momento, «de 1900 a 1970, la población de la Ciudad de México creció aceleradamente» (INEGI, 2018: página Web). Más tarde, «de 1970 a 1990, la población en la capital del país aumentó en más de 1 millón de habitantes» (INEGI, 2018: página Web). Por su parte, el Estado de México –la otra entidad federativa comprendida en la metrópolis– «ocupa el primer lugar a nivel nacional por su número de habitantes [...], 16187608 habitantes» (INEGI, 2018: página Web). En este sentido, el Estado de México representa desde hace tiempo la reserva territorial de la expansión metropolitana y, a la par, el espacio en el cual la explosión demográfica se manifiesta más nítidamente. Por consiguiente, se aprecia que el crecimiento poblacional de ambas entidades federativas implica etapas de incremento explosivo, lo cual permite explicar la expansión del *leviatán urbano* construido desde mediados del siglo XX y hasta nuestros días.

En consecuencia, la anterior atracción poblacional se debe igualmente a que la metrópolis de la Ciudad de México es parte de la representación social mexicana en tanto que fomenta la utopía de la gran ciudad, transformada en anzuelo de progreso. Esto se materializó en una masiva emigración rural dada la posibilidad de movilidad social que significó habitar en la capital del país –la hoy Ciudad de México, antaño Distrito Federal–. Esto se suscitó a partir de una

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

constante modernización de la base económica nacional, que produjeron los gobiernos del período de posguerra.

Del mismo modo, la metrópolis de la Ciudad de México se encuentra traspasando, inclusive, su territorio metropolitano para convertirse en una megalópolis, denominada por las instituciones oficiales Megalópolis de la Región Centro.

La megalópolis es un fenómeno del siglo XXI. El crecimiento de la población y la expansión en el territorio que habitamos se ha acelerado durante décadas, rompiendo con el orden de la naturaleza y las fronteras geográficas, políticas y culturales que conocemos. La Megalópolis de la Región Centro se conforma por siete entidades, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México y Ciudad de México. Esto es 553 municipios. ¿Cómo ha crecido su población? En 1990 eran 27 millones de habitantes. En el 2000, 33 millones. En el 2010, 37 millones. En el 2015, 39 millones. En total, de 1990 al 2015 creció 45.3% (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2016: vídeo).

Segundo, las deficiencias en la planificación, o lo que quien esto escribe ha nombrado como abandono institucional, expresan particularidades para reconocer causas de la explosividad conflictiva de la metrópolis de la Ciudad de México. De esta forma, a partir de los años 80 del siglo XX tuvo inicio en México un proceso de desconcentración administrativa que para nada benefició a la metrópolis, puesto que la gestión de los problemas clave fue aplazada para dar paso a la política. Esto significa que se configuró un fenómeno de politización de las problemáticas metropolitanas, en el cual el gobierno electo en el entonces Distrito Federal, a partir del año de 1997, tendría un papel estratégico. Empero, ¿cómo sucedió esta politización? Sucedió por la fragmentación política, que puede ser útil para señalar las inseguridades regionales de la ciudad central con las áreas de la periferia, o de éstas con las zonas del campo –al interior de ésta o en articulación con ella–.

Es importante aclarar que la fragmentación política no se refiere sólo a la diversidad electoral de la metrópolis o de manera única a la presencia de gobiernos de oposición, menos se circunscribe al estudio de las particularidades sobre sus consecuencias y efectos. Dicho concepto alude a las diferencias de la representación en los gobiernos como procesos de operación en la metrópolis.

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Es decir, como la diversidad en las estrategias de planificación, la organización de los equipos, la fortaleza o no en las líneas de mando y, sobre todo, las diferencias en la administración de los recursos públicos (Castillo, 1995).

El arribo de diferentes gobiernos, emanados de la oposición partidista, y sus diferentes estrategias de operación provocaron –o al menos no fueron capaces de impedir– determinadas decisiones conflictivas en la metrópolis. De cierto modo, la mayor competitividad entre partidos políticos –posiblemente la característica más fácil de ubicar acerca de la fragmentación política– se debe, entre otros factores, a la situación explosiva de las problemáticas metropolitanas, como es el caso de la seguridad urbana. Tiene que igualmente admitirse que las diversidades de tal competitividad proceden de una exigua institucionalización histórica en la metrópolis.

Tal insuficiencia histórica contribuye a ver que, pese al arribo de nuevos gobiernos –que supuestamente llegaron con directivas innovadoras en la gestión de los problemas metropolitanos–, las deficiencias se mantienen, entre otras causas, por el apremio de los cambios –de personal, de proyectos o de estrategias– que los nuevos gobiernos comportaron.

En la zona norte de la metrópolis, donde existe mayor presencia industrial, el Partido Acción Nacional (PAN) ha tenido una potente influencia. En el oriente, sur y nororiente de la metrópoli ha existido una fuerte presencia de los partidos de izquierda. Estas zonas de dominio de los partidos de izquierda registran los índices más elevados de pobreza y de explosión demográfica, lo que las relaciona igualmente con una profunda carencia de servicios públicos, por ejemplo aquellos relacionados con la seguridad urbana.

La metrópolis de la Ciudad de México se ha desenvuelto desde 1997 hasta la actualidad en un escenario de profunda fragmentación política, ocasionada por la competencia electoral en la capital mexicana, lo que va acompañado de consecuencias en el actuar gubernamental. Por una parte, existe un conjunto de cambios gubernamentales, resultado de sucesivas elecciones. Por otro lado, se presentan importantes cambios de equipos de trabajo y de funcionarios públicos. Este aspecto tiene una significación profunda si se toma en cuenta que, en la práctica de la administración pública mexicana, cada administración

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

trae consigo un nuevo grupo de funcionarios que no recupera los conocimientos y la experiencia de las administraciones anteriores, o corta de tajo la continuidad de los programas ejecutados.

Por consiguiente, si el actuar de la burocracia metropolitana de la Ciudad de México está más ligado a las aprobaciones informales del régimen político –v. gr. la corrupción o el nepotismo– que a procedimientos de selección técnica o profesional, entonces se vuelve inexpugnable la reproducción de prácticas clientelares en los gobiernos surgidos de los partidos políticos de oposición. Esto, asimismo, comprobaría que en la Ciudad de México todavía no existen instituciones pertinentes para la incorporación al gobierno de sus cuadros administrativos, por lo que es usual que con el comienzo de cada administración gubernamental el equipo se reorganice y los programas y proyectos públicos no necesariamente tengan continuidad.

Cabe decir que el nivel federal tampoco se salva de las situaciones antes descritas, ya que, por ejemplo en 2016:

En México hay 5 mil programas federales y estatales enfocados a terminar con los rezagos sociales y abatir la pobreza, que no funcionan porque tienen problemas de diseño, están fragmentados y dispersos, no tienen continuidad y tampoco se complementan.

El resultado es una cartera muy amplia de programas sociales que no van a lograr abatir la pobreza pero que dan oportunidad de generar rendimientos políticos y electorales para los actores políticos encargados de promoverlos, lamentaron los investigadores Cinthia Michel y Guillermo Cejudo (García y Moreno, 2016: periódico en línea).

Debido a la debilidad institucional y la falta histórica de reglamentación en los cambios de equipo de gobierno de la metrópolis de la Ciudad de México, se incide directamente en el surgimiento de nuevos actores y nuevas problemáticas, se incide de manera indirecta en los rasgos contestatarios de acciones colectivas conflictivas emergentes, decepcionados en su perspectiva política de cambio. De manera general, este fenómeno de fragmentación política se manifiesta como una crítica a la manera en que se gestionan los problemas metropolitanos en la actualidad.

El pensamiento sobre una fragmentación política en la metrópolis también posibilita apuntar la profundización de la acción colectiva conflictiva con

relación a la inseguridad urbana de la Ciudad de México, siendo ejemplo de ello lo siguiente:

“Son tres chamacos que vienen y nos piden dinero. Nos organizamos cerca de 80 personas en un grupo de WhatsApp para compartir fotos o avisar cuando vengan por aquí”. Estos presuntos delincuentes amenazan y les piden cooperación obligatoria a los comerciantes [en Alcaldías como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo]. Sin miedo, [grupos de ciudadanos advierten] que cuando los atrapen, “los van a matar” (Ahedo, 2018: periódico en línea).¹⁰

Esto se aprecia igualmente en el desarrollo de un nuevo tejido social, así como de novedosas prácticas sociales, pues como advierte Francisco Hoyos (*cit. por* Ahedo, 2018: periódico en línea), vocero del Consejo Ciudadano de Seguridad de la Ciudad de México: «Cuando le pedimos a la delegación que haya alumbrado público, buena pavimentación, cuando denunciamos ante la policía o a la procuraduría cualquier cosa que nos esté molestando o nos esté afectando generamos una presión a las autoridades».

A manera de conclusión

Algunas conclusiones sobre los aspectos sociales de las acciones colectivas conflictivas por la seguridad urbana son las que a continuación se mencionan. En primer lugar, dentro de una contextualización de cambios nacionales y locales, el arribo de partidos políticos de oposición a los gobiernos de la metrópolis se ha ido incrementando, por una parte, debido a las aceleradas variaciones de la vida política, y por otra parte, esto parece estar articulado por una radicalización de las acciones colectivas conflictivas, sobre todo por lo que seguridad urbana concierne. Esta radicalización conduce a presuponer también procesos venideros de presión y negociación en el diseño de las políticas públicas de la metrópolis, por consiguiente, admitiría de igual manera el surgimiento de nuevas prácticas clientelares.

De este modo, la radicalización de las acciones colectivas conflictivas generaría que el gobierno tenga que confrontar, en algún momento, decisiones respecto a la orientación pública acerca del manejo de los servicios públicos como el de la seguridad urbana, así como una reorientación en el tratamiento

¹⁰ Los corchetes son míos.

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

de tales acciones colectivas conflictivas, lo que pondría en tela de juicio su manera de gobernar el conflicto.

En segundo lugar, es factible ubicar áreas de excepción de la metrópolis de la Ciudad de México, es decir, de lugares que por sus características y particularidades contribuyen a reflexionar acerca de nuevas expresiones de desigualdad metropolitana, combinadas con el aumento de la vulnerabilidad urbana local. Si esto puede vincularse con los usos políticos de la seguridad urbana, se tendría referencias analíticas más detalladas.

En tercer lugar, existe cierta concurrencia entre una mayor competitividad partidista, y los espacios socio-territoriales en los cuales se registran problemas de insuficiencia o disparidad sobre la cobertura de servicios, como es el de la seguridad urbana, que contribuiría a mostrar complejas y nuevas desigualdades sociales.

Tal como lo indican algunos investigadores, se trata de estudiar las oposiciones entre «áreas urbanas modernas, producto de la acción de la promoción inmobiliaria de alta rentabilidad orientada hacia la satisfacción de las necesidades de la gran empresa y el sector de altos ingresos, y las áreas empobrecidas y atrasadas de la economía popular y los sectores de bajos ingresos» (Pradilla Cobos, 2000:10). Con base en la lógica de este argumento, la fragmentación política implica la integración de espacios territoriales de exclusión, lo que establece una modernidad metropolitana con serios problemas de segregación social y política, que critican las intenciones positivas de buena parte de las políticas públicas metropolitanas en general, y en particular aquellas articuladas con los servicios de seguridad urbana.

La suma de todo lo anterior ubica a la metrópolis de la Ciudad de México en una situación de inseguridad e incertidumbre urbana, una paradoja metropolitana caracterizada por su alta vulnerabilidad frente a la inseguridad urbana y su correspondiente medio urbano. Empero, ¿se trata de escuetos conflictos, de un conjunto de crisis periódicas, o de auténticas muestras de ingobernabilidad? La respuesta a esto queda para futuras investigaciones.

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

Fuentes consultadas

- AHEDO, Andrea, «Ciudadanos se organizan contra el crimen en CDMX», en *El Universal* (periódico). México: El Universal. Compañía Periodística Nacional, 14 de enero, 2018. Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ciudadanos-se-organizan-contra-el-crimen-en-cdmx> [Consulta: 4 de diciembre, 2018].
- ALVARADO, Arturo *et al.*, «Respuestas vecinales a la inseguridad pública en la Ciudad de México», en *DocPlayer*. España, 2004. Artículo disponible en: <https://docplayer.es/3950790-Respuestas-vecinales-a-la-inseguridad-publica-en-la-ciudad-de-mexico.html> [Consulta: 25 de octubre, 2015].
- ÁLVAREZ, Lucía, «Actores sociales, construcción de la ciudadanía y proceso democrático en la Ciudad de México», en L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidad – Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 43-71.
- AMAYO, Apolonio, «Con marcha, estudiantes de Tehuacán exigen seguridad», en *Milenio*. México: Grupo Milenio, 8 de octubre, 2018. Artículo disponible en <http://www.milenio.com/policia/marchan-miles-de-estudiantes-contra-la-inseguridad-en-tehuacan> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].
- ARTEAGA BOTELLO, Nelson y Javier Arzuaga Magnoni, «Derivas de un performance político: emergencia y fuerza de los movimientos 131 y Yosoy132», en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, vol. 76. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, enero-marzo, 2014, pp. 115-144.
- BAJOIT, Guy y Julien Vanhulst, «Las acciones colectivas conflictivas: el caso del movimiento estudiantil chileno», en *Anuari del conflicte social 2016*, núm. 6, Barcelona: Universidad de Barcelona, mayo, 2017, pp. 21-60. Artículo disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/19150/21603> [Consulta: 29 de octubre, 2018].

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

CASTILLO, Héctor, *et al.*, *Ciudad de México: retos y propuestas para la coordinación metropolitana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1995.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, «Las Paradojas de la Megalópolis», en *2° Coloquio Internacional Las Paradojas de la Megalópolis: Gobernar el aire, el agua y el territorio*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 25-26 de julio, 2016. Vídeo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hPh5iJ47L2U>

Constitución Política de la Ciudad de México, GOCDMX, 5-II-2017.

DÁVILA, Israel, «Estudiantes de la UAEMex marcharon para exigir seguridad», en *La Jornada*. México: Desarrollo de Medios, 10 de septiembre, 2018. Artículo disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/09/10/estudiantes-de-la-uaem-marcharon-para-exigir-seguridad-7133.html> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

DAVIS, Diane E., *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica (Col. Sociología), 1999.

DUHAU, Emilio y Angela Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México: Siglo XXI / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2008.

ENCINAS, Alejandro (compilador), *Sociedad y desarrollo urbano: hacia un nuevo orden del territorio*, México: Cámara de Diputados, LV Legislatura, 1994.

FALÚ, Ana, «Ponencia magistral. Resistencias feministas: de violencias en el espacio público», en P. Ramírez Kuri (coordinadora), *II Coloquio Internacional. Ciudades, Espacios Públicos en Conflicto. Género, juventudes y ciudadanías*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de noviembre, 2018. Ponencia magistral disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RmTXqLW4ycQ> [Consulta: 6 de noviembre, 2018].

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

- FOWERAKER, Joe, *Theorizing social movements*. Londres: Pluto Press, 1995.
- GARCÍA, Dennis A. y Teresa Moreno, «México tiene exceso de programas sociales mal planeados: investigadores», en *El Universal*. México: El Universal. Compañía Periodística Nacional, 28 de septiembre, 2016. Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/09/28/mexico-tiene-exceso-de-programas-sociales-mal-planeados> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].
- GIGLIA, Ángela (2002), «Privatización del espacio, auto segregación, y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)», en *Trace*, núm. 42, México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 59-70.
- HARDOY, Jorge E. y Richard M. Morse (comps.), *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo – América Latina, 1988.
- HERNÁNDEZ, Sandra, «Detienen a tres delincuentes al día en Iztapalapa», en *El Universal*. México: El Universal. Compañía Periodística Nacional, 9 de septiembre, 2018. Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/detienen-tres-delincuentes-al-dia-en-iztapalapa> [Consulta: 15 de octubre, 2018].
- IBARRA, Pedro, «Los movimientos sociales», en Miquel Caminal Badía (editor), *Manual de Ciencia Política*, 2ª ed. Madrid: Tecnos, 2001, pp. 372-402.
- INEGI, *Cuéntame. Información por entidad / Ciudad de México / Población*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018. Artículo disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

-----, *Cuéntame. Información por entidad / Estado de México / Población.*

México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018. Artículo disponible en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

IRACHETA, Alfonso X. y Alberto Villar Calvo (coords.), *Política y movimientos sociales en la ciudad de México*. México: Departamento del Distrito Federal / Plaza y Valdés, 1988.

LEZAMA, José Luis, «Teoría social, espacio y ciudad» por José Luis Lezama», en *El Colegio de México (canal de YouTube)*. México, 21 de agosto, 2014. Artículo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yNZkGJaj-xg> [Consulta: 16 de octubre, 2018].

LOMNITZ, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México: Siglo XXI, 1975.

LORRAIN, Dominique, «Gouverner “dur-mou”: neuf très grandes métropoles», en *Revue Française d'Administration Publique. Gouverner les très grandes métropoles. Institutions et réseaux techniques*, núm. 107, vol. 3. Francia: Ecole nationale d'administration, 2003. Artículo disponible en: <https://www.cairn.info/revue-francaise-d-administration-publique-2003-3-page-447.htm> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

LUNA, Adriana, «Marchan estudiantes de UdeG contra acoso e inseguridad», en *Excelsior*. México: Grupo Imagen, 11 de octubre, 2018. Artículo disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/marchan-estudiantes-de-udeg-contra-acoso-e-inseguridad/1270862> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

MÁRQUEZ, Nicolás y Agustín Laje, *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Buenos Aires: Grupo Unión, 2016.

MEES, Ludger, «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales», en *Historia contemporánea*, núm. 16. España: Universidad del País Vasco, 1997, pp. 219-253.

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

- MELUCCI, Alberto, «The Process of Collective Identity», en Hank Johnston y Bert Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995, pp. 41-63.
- MUNCK, Gerardo L., «Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales», en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, vol. 57. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre, 1995, pp. 17-40.
- NIETO CALLEJA, Raúl, «La construcción simbólica del miedo en la Ciudad de México», en *Nueva antropología*, núm. 81, vol. 27. México: Nueva Antropología A.C., julio-diciembre, 2014, pp. 33-53.
- NIVÓN, Eduardo *et al.*, «Mesa de diálogo. ¿Qué ciudad, qué ciudadanía? Efectos socio-culturales de las políticas neoliberales. Ciudad de México y Tijuana», en Patricia Ramírez Kuri (coordinadora), *II Coloquio Internacional. Ciudades, Espacios Públicos en Conflicto. Género, juventudes y ciudadanías*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, 7 de noviembre, 2018. Mesa de diálogo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EbK4ZqibJvU> [Consulta: 7 de noviembre, 2018].
- PÉREZ LEDESMA, Manuel, «“Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia)», en *Zona abierta*, núm. 69. España: Fundación Pablo Iglesias, 1994, pp. 51-120.
- PRADILLA COBOS, Emilio, *La ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico*. México: Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México / Gobierno del Distrito Federal, 2000.
- PROCESO, «Exigen mayor seguridad tras asesinato de estudiante de la UACM», en *Proceso*. México: Comunicación e Información, 8 de noviembre, 2018. Artículo disponible en <https://www.proceso.com.mx/558739/exigen-mayor-seguridad-tras-asesinato-de-estudiante-de-la-uacm?fbclid=IwAR3C-kiLV7h2oDg8-3xSlz8wexxiNJIKA-EajwrO-Xqekpdg3LQEDySDks> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

- RAMÍREZ KURI, Patricia (coordinadora), «Programa de Coloquio», en P. Ramírez Kuri, *II Coloquio Internacional. Ciudades, Espacios Públicos en Conflicto. Género, juventudes y ciudadanías*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, 6 y 7 de noviembre, 2018.
- RETAMOZO, Martín, «Movimientos sociales» en E. Villarreal Cantú y V.H. Martínez González (coords.), *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México / Universidad Von Humboldt, 2010, pp. 233-256.
- SCHUTTE, Fernando, «Seguridad Pública y Desarrollo Urbano», en *El Financiero*. México: Grupo Multimedia Lauman, 3 de abril, 2014. Artículo disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/fernando-schutte/seguridad-publica-y-desarrollo-urbano> [Consulta: 8 de noviembre, 2018].
- SERRA BUSTAMANTE, Octavio, *Comunicado No. UACM/SLT/COORD/COM-004/18*. México: Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco – Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 8 de noviembre, 2018.
- TEJERINA MONTAÑA, Benjamín, «Los movimientos sociales y la acción colectiva: De la producción simbólica al cambio de valores», en B. Tejerina Montaña y P. Ibarra Güell (eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta, 1998, pp. 111-138.
- UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENT PROGRAMME, UN-HABITAT. *Strategic Plan for Safer Cities 2008-2013*, Nairobi: Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), 2007.
- VEGA SAYAS, Jessica María, *Una colonia con una historia tan bonita. De la seguridad a la inseguridad. Un estudio de caso de la Colonia Escuadrón 201* [tesis], México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2009.

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019.

ZICCARDI, Alicia, «Ponencia Magistral. Ciudad de México: dos modelos de ciudad y una conflictiva gobernanza local», en P. Ramírez Kuri (coordinadora), *II Coloquio Internacional. Ciudades, Espacios Públicos en Conflicto. Género, juventudes y ciudadanías*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de noviembre, 2018. Ponencia magistral disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sgwE-48ZRKM> [Consulta: 6 de noviembre, 2018].